

De m^{te} p^{te} de esta de la
 para por el año de venta de doctor
 para folio. Vana p^{te} de libros de esta
 para. Se deducen de los herederos del padre
 del que responde y de los del doctor Castillo.

La ^{2a} ~~ant~~ ^{on} ~~face~~ ^{del} alcornoque se constituyen ^{on}
obligados en la ^{sa} ~~g.~~ ^{del} ~~for~~ ^{de} ~~seinta~~ ^{ya} ~~ya~~ ^{que}

Comma con espressione se desidero essere punito per
ed il M^o. D. Gn. Joseph de Epep y Cis

nos de buena memoria Oído que fue este

Disposto en su casa de N.tra Señora

Jeinte yocha.

breve parache de mte. Jesus: /

• Osprey and ... payar ... canse por

mitad. En suendo el correspondiente a q

Responde en Confrontas adus cuantos y de esta

Spino y medio R. de V. por las lestrumab

Y por las Causas que allí manifestar el que

En embargo de lo expresado tambien que

se notificase aquella providencia a todos
los herederos de D.ⁿ Thomas Joseph de
Delasco. Solo se practica la notificacion con

el que responde Encuina Britanica

estas suplicas poniendo representando

la persona de D.ⁿ Maria Agustina de

Delasco su hermana Religiosa. Mediante

la renuncia de herencia que una esca?

Como resulta de la q.^a dada por D.ⁿ Mar

tin de Gortiza. Cuya fecha es el ano pa

sado de mil setecientos y setenta y ocho

q.^a se halla en el libro al folio Cinquenta

en honren por computar. ~~Declaro~~

~~que en virtud de la presente declaracion~~

~~se declara a D.ⁿ Maria Agustina de Delasco~~

~~heredera de los bienes de su difunto padre~~

~~de Delasco y de los frutos de los mismos~~

no parese. Mandando con la benenacion q.^a es

petta decidida a D.ⁿ S. D. D. que apodado

haya puto mero para que en el

ultimo auto de Vista sea Condenado

Solo al que responde. Mediante y encareciendo
a la representada. El doctor Castillo con
el pretérito de adevirido. Administrador
Dn. Thomas Joseph de Barco. Su amado
de estar encareciendo la q. en me de ambos
Hase firmado. el alcarse por Uno y otro. El en
cargado de compatrio que tenia el doctor
Castillo y el estipendio que anualmente recibia
por el ciudad. quedaria tener esta Obra p.
constitua responsable. No meno para q.
solicitar el compatrio el recibo del alca.
ce. Por cuos motivos y otras razones que p.
esta alegar en la Competente superiori
dad. Arrepitiendo el honorable acoso debido
a su. Dn. De luego apela de su
tomo auto para ante quien Con Dño que
de y deue y me pido testimonio para su
Resguardo Con protesta de Usas del
como q. q. e combengas